

Cuarta VISIÓN hacia la cultura de la patente al 2023

Jesús Assaf, Miriam Romero, Manuel Robles y Nayiv Assaf

J. Assaf, M. Romero, M. Robles y N. Assaf.
Universidad Politécnica de Tulancingo, Ingeniería 100, Huapalcalco, 43629 Tulancingo, Hidalgo
jessuas@yahoo.com

M. Ramos., V. Aguilera., (eds.). Ciencias Administrativas y Sociales, Handbook -©ECORFAN- Valle de Santiago, Guanajuato, 2013.

Abstract

In Mexico exists a great deficiency in the patent culture in both private industry and public organizations even more in academia, when it should be this which promotes the creating-generating of a patent management culture as utility models, trademarks, industrial designs, copyright and related rights. That is the primary reason in making this proposal, which offers the option to train and be skilled in a diploma which consists of four workshops for intellectual property management to all researchers and scholars from the double subsystems of Universidades Politécnicas and Universidades Tecnológicas (polytechnic universities and technical universities). It is to offer the opportunity to prepare in the management of intellectual property.

9 A Manera de Panteamiento del Problema

El 26 de abril del presente año se celebró el día de la propiedad intelectual en la mayoría de los países miembros de la World Intellectual Property Organization (WIPO) por sus siglas en inglés; el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) lo celebró en México con trabajo (no hubo serpentinas ni confeti) ya que la propiedad intelectual es una de las aéreas estratégicas para el desarrollo del país.

En 2012, México, registró 187 patentes... ¿son muchas o son pocas? en el mismo período la IBM registro 6,477 patentes. ¿A qué se debe la diferencia? ¿Será por la desconfianza de los inventores mexicanos?, ¿por temor al plagio?, ¿por ignorancia?, ¿por el precio de la patente?, ¿por desconocimiento de los efectos jurídicos?... la respuesta no la tenemos, lo que si tenemos es el registro de ciento ochenta y siete patentes en dos mil doce (IMPI 2013).

En México no hay una cultura ni formación en la propiedad intelectual, por consecuencia hay muy pocas personas que lo hacen, y las que lo hacen lo realizan hacia el interior de sus organizaciones. En la mayoría de los sitios donde se genera investigación, donde se promueve la innovación y la creatividad, no saben dónde ni cómo se gestiona una patente porque solo se han dedicado a investigar de manera endógena, y si solo se han dedicado a la investigación, eso es lo que saben hacer, pero de patentar...nada.

9.1 Que Ocurre en el Mundo

Ocurre que las universidades son las instituciones que tienen el mayor número de patentes registradas. Específicamente en España que es donde hay instituciones hermanas como la Universidad politécnica de Madrid, de Barcelona y de Cataluña, ocurre un fenómeno curioso que debido a la crisis económica que está viviendo.

La educación en España hoy en día, ha recibido un fuerte recorte en los fondos por parte del estado, (en México ocurre todo lo contrario –PROMEP⁸- incrementa el apoyo para la gestión y tramites de patentes), y ha publicado el posicionamiento por parte del observatorio para el seguimiento de I+D+i⁹.

Investigación, desarrollo e innovación en España, y se muestra el numero de patentes que tienen registradas cada universidad.

- 1.- Universidad Politécnica de Cataluña – 211
- 2.- Universidad del País Vasco – 189
- 3.- Universidad Politécnica de Madrid – 143
- 4.- Universidad de Sevilla – 133
- 5.- Universidad Complutense de Madrid – 123

9.2 Qué Ocurre en México

Con fecha del 11 de octubre del 2012, el Diario Oficial dio a conocer algunas adecuaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Secretaría de Gobernación, 2012), que entre otras cosas, establece la unión de la coordinación de universidades tecnológicas con la de las politécnicas. La nueva coordinación lleva por nombre: Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUUTTyUUPP). Al revisar las atribuciones de la nueva coordinación, es notable observar que las UUPP, crean sinergias institucionales entre ambos subsistemas (UUTT y UUPP). En el nuevo Reglamento se habla de “.promover que las universidades tecnológicas y politécnicas formulen programas integrales de fortalecimiento institucional que les permitan alcanzar niveles superiores de desempeño”. Se enfatiza, además, la necesidad de “coordinar” el funcionamiento y operación de ambos subsistemas y de “apoyar las acciones de concertación que propicien el desarrollo y consolidación de las universidades tecnológicas y politécnicas”.

Para mayo del 2013 son 104 UUTT y 51 Universidades Politécnicas.

En el doble subsistema de Universidades Politécnicas y Tecnológicas se patenta al año muy poco o casi no se patenta nada. A partir de 2007 se incrementa la investigación en el sistema de Universidades Politécnicas, y no se gestionan sus patentes correspondientes.

Para muestra ahí les va un botón:

Numero de patentes a la fecha:

⁸ Programa para el mejoramiento del profesorado

⁹ Investigación, Desarrollo e Innovación

Tabla 9

Numero.	Institución.	# De patentes.
1	Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	1
2	Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl.	2
3	Universidad Tecnológica de la Mixteca.	2
4	Universidad Politécnica de Sinaloa.	2
TOTAL:		7

Fuente: <http://www.execum.unam.mx/>

La presente ponencia propone la capacitación, adiestramiento, entrenamiento o ejercitación en su caso, sobre la gestión, los derechos y tramites de la propiedad intelectual, donde el máximo reflejo es en las patentes, por medio de un diplomado. ¿Por qué nace esta propuesta?, simplemente por lo siguiente:

En julio de 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cuyo objetivo es “promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país”. Uno de los indicadores del incremento de la investigación y la innovación derivados del SNI en las universidades mexicanas es el número de patentes (denominadas patentes universitarias) registradas en el (IMPI) Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Por lo tanto, las patentes universitarias constituyen indicadores que permiten cuantificar los resultados del proceso de invención e innovación tecnológica desarrollados por las universidades. Pero resulta que un análisis con información de 2009, divulgado en 2011, de la Auditoría Superior de la Federación reportó que de los siete diferentes tipos de productos que deben generar los investigadores del SNI, 99.1 por ciento fueron libros, capítulos de libros y artículos, mientras que sólo 0.9 por ciento fueron patentes sin que existieran productos relacionados con desarrollos tecnológicos, innovaciones y transferencias tecnológicas. Con estos datos la elite de la investigación en México, en promedio patenta tan solo el 0.9 % de su producción. En el lustro mas reciente (2007-2012) la UNAM registra 3207 investigadores con matricula en el SNI, anualmente producen 3500 artículos de arbitraje internacional riguroso VS. Solicitudes de patentes = 10, si... solo el trámite de diez patentes en cinco años. He aquí la debilidad de los Investigadores en México.

Y ya casi para rematar, la máxima autoridad donde se gestionan las patentes en México indica que en el mismo lustro referenciado (2007-2012) de las 77,537 solicitudes de patentes, solo 478 son de universidades mexicanas.

Ahora si para rematar en 2009 (hace 4 años) la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) ubicó a México en el lugar 34 de 34 países, última posición en producción de patentes.

Estas son las razones que nos motiva a la presentación de la presente ponencia en tan importante escenario, además de que la CGUUTTyUUPP cuente con personal altamente capacitado en gestión de patentes, los interesados se preparen, los profesores de tiempo completo e interesados cuenten con las habilidades de poder tramitar una patente, un modelo de utilidad un diseño industrial y/o algún signo distintivo y/o preparar a sus alumnos en las mismas actividades donde él se preparo, e iniciar lo que en un futuro próximo y antes del 2023 el conglomerado académico formado por el doble subsistema de universidades Politécnicas y Tecnológicas se convierta en el semillero de patentes de Latinoamérica.

9.3 A Manera de Propuesta

Tabla 9.1

DIPLOMADO EN GESTION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL			
Dirigido a:	Profesores de Tiempo Completo y Profesores de Tiempo Parcial y Funcionarios de Universidades Tecnológicas y Politécnicas..		
Objetivo	Adquirir las competencias para el desarrollo del proceso de registro ante el IMPI de patente. Diseño industrial, modelo de utilidad, signos distintivos y servicios de información tecnológica. Cumplir con los requisitos, legales, administrativos y técnicos establecidos.		
Estructura académica.	Consta de cuatro cursos taller: presencial 50 % y virtual 50%		
Duración.	120 horas		
Constancia.	Asistencia: con participación menor a 85 horas		
	Participación: con participación mayor a 86 horas y menor de 104		
	Diploma: con asistencia superior a 105 horas		
Costo	A empresas	A académicos	UP, y UT

Tabla 9.2

Parte	Diplomado en gestion de la propiedad intelectual ¹⁰ c o n t e n i d o.	Horas.	
		TP	E
1	Servicios de informacion tecnologica.	10	10
2	Signos distintivos.	15	15
3	Diseños industriales	15	15
4	Patentes y modelos de utilidad.	20	20
Sub total horas		60	60
Total horas		120	

TP = Horas Teórico-Practicas y E = Horas Extra Aula

¹⁰ Con registro en la STPS

Tabla 9.3

Parte	Diplomado en gestion de la propiedad intelectual	Horas	
	C o n t e n i d o	T	P
1	Nombre: Servicios de informacion tecnologica Facilitador líder: Nayiv Assaf Silva. Facilitador apoyo: Manuel Alejandro Robles Acevedo. Facilitador apoyo: Jesús Assaf Mall Facilitador apoyo: Miriam Hayme Romero González		
	1.1 Información Tecnológica de Patentes. (ITP).	2	2
	1.2 Utilidad de la (ITP).	1	1
	1.3 Medios de consulta de la (ITP).	1	1
	1.4 Búsquedas I.	2	2
	1.5 Búsquedas I.	2	2
	1.6 Servicios de información Tecnológica del IMPI. Sin costo	1	1
	1.7 Servicios de información Tecnológica del IMPI. Con costo	1	1
	Sub total.	20	

TP = Horas Teórico-Practicas.

E = Horas Extra Aula.

Tabla 9.4

PARTE	DIPLOMADO EN GESTION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Horas.	
	C O N T E N I D O.	T	P
2	Nombre: SIGNOS DISTINTIVOS. Facilitador líder: Manuel Alejandro Robles Acevedo. Facilitador apoyo: Jesús Assaf Mall. Facilitador apoyo: Miriam Hayme Romero González. Facilitador apoyo: Nayiv Assaf Silva		
	2.1 Que es una marca.	2	2
	2.2 Búsqueda fonética figurativa.	3	3
	2.3 Aviso comercial.	2	2
	2.4 Nombre comercial.	3	3
	2.5 Marca colectiva.	3	3
	2.6 Consejos útiles.	2	2
	Sub total.	30	

TP = Horas Teórico-Practicas.

E = Horas Extra Aula.

Tabla 9.5

PARTE	DIPLOMADO EN GESTION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Horas.		
	C O N T E N I D O.	T	P	
3	Nombre: DISEÑOS INDUSTRIALES			
	Facilitador líder: Jesús Assaf Mall			
	Facilitador apoyo: Miriam Hayme Romero González			
	Facilitador apoyo: Nayiv Assaf Silva.			
	Facilitador apoyo: Manuel Alejandro Robles Acevedo.			
	3.01	Introducción al curso-taller de Diseño Industrial.	1	1
	3.02	Características de los Diseños Industriales.	2	2
	3.03	Requisitos para la solicitud de registro.	2	2
	3.04	Tópicos de la ley de la Protección Industrial.	3	3
3.05	Procedimientos para registro.	2	2	
3.06	Seguimiento de derechos del titular.	2	2	
3.07	Llenado del formato de solicitud de registro.	3	3	
	Sub total.	30		

TP = Horas Teórico-Prácticas.

E = Horas Extra Aula.

Tabla 9.6

PARTE	DIPLOMADO EN GESTION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Horas.		
	C O N T E N I D O.	T	P	
4	Nombre: PATENTES Y MODELO DE UTILIDAD			
	Facilitador líder: Miriam Hayme Romero González.			
	Facilitador apoyo: Nayiv Assaf Silva			
	Facilitador apoyo: Manuel Alejandro Robles Acevedo.			
	Facilitador apoyo: Jesús Assaf Mall.			
	4.1	Aspectos generales de las patentes y los modelos de utilidad	4	4
	4.2	Características de patentes y modelos de utilidad	4	4
	4.3	El procedimiento de Registro	4	4
	4.4	Protección, duración y renovación	2	2
4.5	Taller de negociación de Patentes	2	2	
4.6	Taller de negociación de Modelo de Utilidad	2	2	
4.7	Formato para el pago de tarifas.	2	2	
	Sub total.	40		

TP = Horas Teórico-Prácticas.

E = Horas Extra Aula.

9.4 Resultados Esperados

Con estos cuatro cursos talleres se conforma el Diplomado, el cual tiene registro ante la Secretaria del trabajo y Previsión Social. Hoy 14-15 de junio del 2013 nace la oferta ahora de todos depende la demanda, para que el conglomerado académico conformado por el doble subsistema de Universidades Politécnicas y Universidades Tecnológicas de conviertan en ejemplo de los hermanos mayores en investigación desarrollo e innovación.

Esta es una de las aéreas de oportunidad que no se debe de paras por alto. Y como resultado convertirse la CGUUTTyUUPP en pioneros en gestión de patentes y modelos de utilidad de signos distintivos y diseños industriales a través de la gestión de por lo menos una patente por año y por institución, da como resultado la suma de 140 Universidades Tecnológicas y 51 Universidades Politécnicas: da un total de la posibilidad de 191 patentes anuales más de las que todo el país registro en 2012 (187 patentes registradas).

9.5 A Manera de Conclusion

Se tiene la propuesta de la 4ª VISION. Al 2023. Y la oportunidad de aprovechar los próximos 10 años para generar la cultura de la patente, aspecto que todo trabajador del doble subsistema estamos seguros que se sentirán orgullosos de poderlo lograrlo. Son diez años que se podrán utilizar de manera maravillosa para lograr tan anhelado fin y concluyo con la primer propuesta con lo que iniciamos cuatro investigadores inquietos que nos preocupamos para que la 4ª. VJISION y las patentes tramitadas contribuyan al desarrollo sustentable, desarrollo económico, combate a la pobreza, productividad y competitividad de nuestro país.

4ª VISIÓN de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas a 2023:

“Ser el conglomerado académico que genere la mayor cantidad de patentes útiles para el bienestar económico y desarrollo sustentable en México y Latinoamérica para incrementar la competitividad mediante las nuevas formas de generar el conocimiento a través de la I+D+i además de proporcionar soluciones a los problemas de México ante la globalización por medio de sus patentes”

9.6 Referencias

Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas

http://www.ecum.unam.mx/execum/index.php?_dc=0

Hernández, Tejeda Pedro Hugo; La actividad de patentes en las IES mexicanas; Revista electrónica Saberes y Ciencias. <http://saberesciencias.com.mx/sitio/home/10-portada/347-la-actividad-de-patentes-en-las-ies-mexicanas>

IMPI (2013). IMPI en cifras. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, México. en http://www.impi.gob.mx/wb/IMPI/impi_en_cifras2 15 de abril de 2013 15:54:31. Alberto Olguín. Consultado 28jun13

Informe Anual 2009 Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual IMPI

<http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/819/25/InformeAnual2009web.pdf>

Instituciones de Educación Superior en la Vinculación con el Sector Productivo

http://www.anuies.mx/f_extension/html/eventos/vin_ies.htm

Innovación y Transferencia del Conocimiento - Debate general. Reflexiones sobre el Análisis de un Sistema de Innovación II Encuentro de Rectores Universia, Guadalajara, 2010. <http://innovacion.universiablogs.net/2009/10/23/innovacion-transferencia-del-conocimiento/#comments>

Investigación y desarrollo Periodismo en Ciencia y Tecnología. Pág. 6 www.invdes.com.mx.

México, con Menor Desarrollo Científico. Publicado por Admón. Sin categoría, <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?p=206>

Monroy, Pérez Arturo; La innovación tecnológica y el desarrollo de patentes en las instituciones de educación superior mexicanas, XI Congreso Nacional de Investigación y tecnología; educación superior ciencia y tecnología. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_04/1342.pdf

Nicolás Domínguez Vergara | Mireya Berenice Monroy Anieva | 236. Desarrollo Tecnológico y Educación Superior en México. Este País. Tendencia y Opiniones. <http://estepais.com/site/?p=31436>

¿Quiénes son los líderes en patentes en México? Marcas y Derechos. <http://registrar.marcasyderechos.com/general/%C2%BFquienes-son-los-lideres-en-patentes-en-mexico/>

RED OTRI DE UNIVERSIDADES, (2004); “Informe Red OTRI de Universidades, 2004”, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, Madrid. Disponible en

<http://www.redotriuniversidades.net/documentos/informe04.pdf>

Sara Fernández López, David Rodeiro Pazos, Luis Otero González y Alfonso Rodríguez Sandiás, El Desarrollo de Patentes en las Universidades Públicas españolas.

<http://webs.uvigo.es/viiijpe/pdf/FERNANDEZ-RODEIRO-GONZALEZ-RODRIGUEZ.pdf>

Secretaría de Gobernación (2012). DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, Director General Adjunto. Consultado 28jun13
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/dof/2012/oct/DOF_11oct12.pdf

Suárez, Sánchez Sinar; Las Patentes en las IES de México, Foro de educación superior; Revista electrónica del programa de estudios universitarios comparados.
http://www.peu.buap.mx/Revista_13/articulos/Las%20patentes%20en%20las%20IES%20de%20Mexico.pdf